



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041723/2014, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de los estudiantes en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "MORFOLOGÍA VEGETAL" (CS. BIOL - PROF. CS. BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 a 06 constan los informes de los estudiantes, en los cuales se describen las tareas realizadas en el período de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652 - HCD - 2005 el que expresa:

*"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad";*

Lo informado por la Prof. Titular de la Cátedra, Dra. María Teresa COSA a fs. 09 y por la Secretaría Académica Área Biología a fs. 09 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1°).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "MORFOLOGÍA VEGETAL" (CS. BIOL-PROF.CS.BIOL.), del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

| APELLIDO | NOMBRES  | D.N.I      |
|----------|----------|------------|
| ORDÓÑEZ  | Camila   | 34.183.496 |
| PELLI    | Romina   | 32.203.120 |
| GONZÁLEZ | Luciana  | 34.206.240 |
| MIGNOLA  | Marcos   | 34.277.766 |
| MANCINI  | Miguel   | 33.642.230 |
| ACHIMON  | Fernanda | 34.486.593 |

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

  
ÁNGEL H. GIMÉNEZ  
PRO SECRETARIO  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 649 - H.C.D - 2014.-

  
J.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.  
REVISADO  
ÁREA OPERATIVA